

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
INFORMACIÓN NO DISPONIBLE: EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO N° 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS; YA QUE ÉSTA ES CONSIDERADA COMO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y SENSIBLE A LOS INTERESES DE EPMAPS - AGUA DE QUITO.						
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO APLICA, para la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, ya que las Ordenanzas son emitidas y aprobadas por el Concejo Metropolitano.		
				30/6/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				GERENCIA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ab. Andrea Sáenz		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				andrea.saenz@aguaquito.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2-994-400 EXTENSIÓN 5421		